

# La conjuración de Martín Cortés en la *monarquía indiana* de Fray Juan de Torquemada

## RESUMEN

*Juan Suárez de Peralta y fray Juan de Torquemada analizan la conjuración que Martín el criollo, el hijo de Hernán Cortés, encabezó. Ambos autores, contemporáneos de los hechos, ponen en duda la existencia de tal conspiración, e indican la posibilidad de que fuera un ataque a los descendientes de los conquistadores. Apuntan cierta pesadumbre por la lejanía del monarca y un hondo resentimiento para con los funcionarios peninsulares que gobernaban Nueva España. Todo ello configura un sentimiento de época que supone el primer paso hacia la independencia de Nueva España.*

**Palabras clave:** *Juan Suárez de Peralta, fray Juan de Torquemada, Nueva España, conjuración del Marqués del Valle.*

## SUMMARY

*Juan Suárez de Peralta and Frei Juan de Torquemada analyse the conspiracy that Martín the criollo, son of Hernan Cortes, led. Both authors, contemporaries to the plot, have doubts about its existence and indicate it was a possibility to attack the conquistadores' offspring. They point out some affliction for the monarch's distance and show resentment about the governor's officers sent from Peninsula to govern New Spain. All of it configures a period piece that implies the first stops towards New Spain's independence.*

**Key words:** *Juan Suárez de Peralta, fray Juan de Torquemada, New Spain, Marquis of the Valley conspiracy.*

Estaba la tierra contentísima con el marqués,  
lo que después estuvo  
de triste y llorosa y perdida.  
Juan Suárez de Peralta<sup>1</sup>

## I. INTRODUCCIÓN

El primer medio siglo tras la conquista de la ciudad de México fue un período crítico en lo que a estabilidad social y política se refiere en el recientemente creado virreinato de Nueva España: las expediciones en busca de Cíbola, los conflictos en la gobernación entre Hernán Cortés y los funcionarios peninsulares o, ya más adelante, la conjuración del heredero del marquesado del Valle a la que dedicaremos el presente trabajo son un claro ejemplo de la dicha crisis.

Podemos afirmar que la conjuración de Martín Cortés es la más significativa de todas estas manifestaciones de inestabilidad: tras el intento de la primera generación de criollos de coronar al heredero del conquistador y desterrar el poder del monarca metropolitano se esconde una pulsión diferencial que, andando el tiempo, va a llevar al virreinato a convertirse en nación.

Las diversas conductas represivas que los jueces y pesquisidores enviados desde la Península van a aplicar sobre las grandes familias novohispanas pueden parangonarse, aunque sólo en lo que al estamento más elevado se refiere, a las revueltas de Orange que, en tiempos cercanos, afectaron también al imperio español<sup>2</sup>. Claro

---

(1) La cita pertenece al *Tratado del descubrimiento de las Indias y su conquista*. La primera y hasta el momento la mejor edición de esta obra es la que hizo Justo Zaragoza en el XIX. La publicó con el título de *Noticias históricas de la Nueva España* porque le parecía más ajustado al contenido que aquel que le había dado su autor en origen. Será esta la edición, Suárez de Peralta, Juan, *Noticias históricas de la Nueva España*, Madrid, 1876, que citaremos en todo momento. En adelante nos referiremos a ella como *Noticias históricas...* En este caso, *Noticias históricas...*, p. 189.

(2) La bibliografía a este respecto es abundante. Baste citar las obras de David A. Brading, *The first America. The Spanish monarchy, Creole patriots, and the Liberal state 1492-*

ejemplo de ellos son los hermanos Alonso de Ávila y Gil González Benavides de Ávila, que probablemente fuesen la mayor fortuna del virreinato tras el marqués y que, señalados como cabecillas de la conjura, van a ser los primeros en perder vidas y haciendas. Tras ellos, muchos otros a los que nos referiremos más adelante.

Varios son los autores que se van a detener en la conjuración del marqués del Valle y a hacer comentarios sobre ella; para el presente trabajo nos centraremos en fray Juan de Torquemada, contemporáneo a los hechos narrados. Su labor no es meramente la de elaborar una historia que conoce de primera mano, sino la de reelaborar los textos de otros autores, entresacando de unos y otros, para construir una historia teleológicamente dirigida a lo divino, que recoge en su monumental *Monarquía Indiana*<sup>3</sup>. Por lo que respecta a la conjuración del marqués del Valle, su postura es clara: defiende la acción del gobierno ante el delito de los hermanos Ávila y el resto de conjurados. Aunque, si leemos entre líneas, no es difícil descubrir sus dudas acerca de si esa tan mentada conjuración existió en realidad o si fue una artimaña de los enviados peninsulares que controlaban el poder para aplacar a los levantiscos herederos de los conquistadores.

Además de fray Juan, conviene destacar otro autor contemporáneo a los hechos y que también trata la materia: Juan Suárez de Peralta. En su *Tratado del descubrimiento de las Indias y su conquista* narra los acontecimientos previos y posteriores al alzamiento –de cuya veracidad duda– así como las condenas a los criollos, la mayor parte amigos suyos. Esta cercanía emocional a los hechos narrados transforma su obra en un testimonio extremadamente valioso para iluminar, con su palpito de cotidianeidad,

---

1867, Cambridge, Cambridge University Press, 1991 y *Orbe indiano. De la monarquía católica a la república criolla, 1492-1867*, México, FCE, 1992.

(3) Torquemada, Fray Juan de, *Los veintiún libros rituales y la Monarquía Indiana*, reproducida a partir de la segunda edición de Madrid, 1723, México, Porrúa, 1969, tres volúmenes, ed. Miguel León Portilla. En adelante citaremos como *Monarquía Indiana*... seguido del volumen, el capítulo y la página o páginas a las que hagamos referencia.

dad, la escritura de Torquemada. La línea histórica diáfana de este, unida a las pinceladas de intrahistoria de Suárez de Peralta, contribuirán -o eso esperamos- a una mejor comprensión del pensamiento de los primeros criollos novohispanos ante la posibilidad de autogobernarse.

## 2. LA MONARQUÍA INDIANA DE FRAY JUAN DE TORQUEMADA

A pesar de haber nacido en la Península, fray Juan de Torquemada va a vivir la mayor parte de su vida, desde la infancia, en la Nueva España. Allí fue ordenado sacerdote en 1582, comenzó su predicación entre los indígenas y mantuvo contacto con algunos de los personajes más representativos de la época, entre los que se cuentan fray Bernardino de Sahagún, fray Juan de Mendieta o Bernal Díaz del Castillo. Fue, además, un enamorado de su patria de adopción, de la que dijo:

En esta ciudad de México concurren todas las calidades y buenas partes que se puedan pensar, para poder afirmar de ella ser una de las mejores del mundo y que ninguna de su tamaño es tan buena y que a muchas mayores excede. Y porque no parezca que hablo con afición, aunque no niego tenérsela por haberme criado en ella, sino que hablo con la fuerza de la verdad<sup>4</sup>.

Su obra más importante, la *Monarquía indiana* se detiene a comentar el presunto alzamiento del segundo marqués del Valle. El tema se desarrolla a lo largo de los capítulos XVIII y XIX del Libro quinto de la *Monarquía Indiana*<sup>5</sup>. La atención no se centra de modo exclusivo en el alzamiento, sino que este queda incluido dentro de un marco histórico más amplio.

Tres son los objetivos principales que mueven a Torquemada a redactar su *Monarquía Indiana*. El primero de ellos guarda relación con la necesidad que siente de lograr una imagen verdadera de lo que habían sido los indígenas en tiempos prehispánicos. El

---

(4) *Monarquía Indiana*, vol. I, pp. 301-302.

(5) *Monarquía Indiana*, vol. I, pp. 628-638.

segundo obedece a su condición de misionero: pretende mostrar lo que ha significado la presencia en Nueva España de los peninsulares, y especialmente de los misioneros. Por último, su tercera intención pasa por describir los diversos grados de aculturación tras la llegada de Hernán Cortés.

El primero de los tres volúmenes en que se divide la obra incluye los libros I a V, y en ellos se cuenta el origen de los pueblos que ocupaban el centro de México hasta el momento de la conquista, así como los hechos que sucedieron tras la llegada de los españoles y durante el primer siglo de su presencia. Es este volumen el que nos interesa para el presente trabajo, ya que en él encontramos la referencia a la conjuración del marqués del Valle, así como otros datos de interés a la hora de comprender la sociedad en la que esos hechos tuvieron lugar. El segundo de los volúmenes abarca los capítulos VI a XIV, y en ellos se narra la evolución sociopolítica de los estados indígenas, primero, y el virreinato más adelante. El tercero de ellos, entre los capítulos XV y XXI, refleja las transformaciones que ha sufrido la sociedad desde el momento de la conquista.

La condición religiosa del autor dogmatiza en todo momento su concepto de la historia: su mayor preocupación va a ser el hecho de que no todos los pueblos han recibido la palabra divina. El demonio actúa de idéntica forma sobre los individuos, pero aquellos que han escuchado la palabra revelada son capaces de enfrentarse a él. Los que no lo han hecho, sucumbirán irremediablemente. Por eso considera de tanta importancia la redacción de su *Monarquía Indiana*: cuanto más se conozca del pasado de los indígenas, más sencilla será la predicación y, por lo tanto, más rápida una conversión al cristianismo que él considera segura.

## 2.1. La conjuración del marqués del Valle en la *Monarquía indiana*

Martín Cortés, primogénito legítimo de Hernán Cortés frente al otro Martín, natural, fue por lo tanto heredero del marquesado del

Valle de Oaxaca que había sido concedido a su padre. Nace en Cuernavaca, Nueva España, en el año 1532; aún era muy niño cuando su padre viaja a la Península para defenderse de las acusaciones lanzadas contra él y lo lleva consigo. Le acompañan sus hermanos de padre Martín, el mestizo, y Luis. Transcurrirán muchos años, casi tres décadas, antes de que el joven vuelva a la tierra que le vio nacer: cuando lo haga, llegará revestido de una estela de respeto, e investido de ciertos privilegios sociales heredados dentro de la comunidad de los conquistadores y primeros pobladores y sus herederos.

El recibimiento de la colonia peninsular –o asimilada– fue grandioso, a decir de los cronistas que de ella dejaron memoria. Sin embargo, desde bien pronto el comportamiento de Martín Cortés se va a alejar de las dotes diplomáticas que le habían dado el triunfo en las armas a su padre, al tiempo que reabrirá las fisuras que habían existido, aunque encubiertas, entre las distintas facciones de conquistadores y primeros pobladores. Juan Suárez de Peralta, en su *Tratado del descubrimiento de las Indias y su conquista*, lo resume de la siguiente forma:

Vino por tierra, y en todos los lugares le reçebian con grandes fiestas; los caballeros de Mexico hizieron munchas galas, y le salieron á reçebir el que ménos á Chulula, questá de Mexico veynte leguas, y dende que puso el marqués los piés en tierra de la Nueva España, luego, se fué malquistando, y cada día más, porque dió en llamar á todos los caballeros y frayles de vos, y no dalles asientos. Esto sintieron grandísimamente, y luego voló esta mala fama hasta Mexico, y se mormuraba en estremo, y áun muchos se conjuraban de no sufrírsele, y era el amor que le tenian y deseo de velle que pasaban por ello, con esta costumbre<sup>6</sup>.

Del mismo modo, inmediatamente antes Suárez de Peralta había dejado noticia de la buena voluntad con la que fue recibido el marqués por parte del virrey: *Pues no fué el que ménos se holgó el virrey don Luis de Velasco y su hijo, ques oy el virrey, dando, como dió, munchas albricias, y mandando se le hiziese muy gran reçebimiento, como se le hizo*<sup>7</sup>.

---

(6) *Noticias históricas...*, p. 190.

(7) *Noticias históricas...*, pp. 187-188.

Sin embargo, algunos críticos han considerado la posibilidad de que la vuelta de Martín Cortés estuviese ya en origen vinculada al alzamiento posterior. La hipótesis de Luis González de Obregón, quizás un tanto obsoleta pero igualmente representativa de una corriente de pensamiento, queda vinculada a las palabras anteriores y que no compartimos

¿La vuelta de don Martín a México fue casual o meditada? ¿Regresó por voluntad propia o llamado? Ningún cronista consigna nada a este respecto, pero son muy sospechosas las siguientes palabras de Suárez de Peralta, quien dice que la noticia de que venía don Martín de Castilla a México, "dio grandísimo contento a la tierra, y más a los hijos de los conquistadores, que lo deseaban con muchas veras", palabras tanto más notables cuanto que indican que ya por entonces se premeditaba la conspiración de la que había de ser jefe el marqués<sup>8</sup>.

Martín Cortés vuelve a Nueva España en el momento en el que se solucionan parte de los frentes judiciales que su padre había dejado abiertos a su muerte<sup>9</sup>. Por lo tanto estas consideraciones quedan totalmente desautorizadas, aunque de no mediar esas circunstancias judiciales hubieran sido muy válidas. Baste apuntarlas para señalar la confusión y las inexactitudes que rodean este proceso.

Orozco y Berra, hasta el momento el más importante estudio sobre el alzamiento, habla de tres instantes de crispación: una pelea en la calle Martín de Aberraza, las primeras negativas a unirse a la comitiva del marqués si por casualidad un principal se la cruzaba por la calle, como era costumbre, y, por último, la pelea de los alguaciles con los criados de Martín<sup>10</sup>. En todas ellas

---

(8) González Obregón, Luis, *Los precursores de la independencia de México en el XVI*, México, Librería de la viuda de C. Bouret, 1906, p. 234.

(9) Los trabajos de José Luis Martínez *Documentos cortesianos*, cuatro tomos, México, FCE-UNAM, 1990 y su biografía del conquistador *Hernán Cortés*, México, FCE, 1992 son claros al respecto. De semejante interés para esta materia resulta el artículo de Antonio Muro Orejón "Hernando Cortés: exequias, almoneda e inventario de sus bienes, con otras noticias de su familia", *Anuario de Estudios Americanos*, nº XXIII, 1966, pp. 537-609.

(10) Orozco y Berra, Manuel, *Noticia histórica de la conjuración del marqués del Valle. Años de 1565 a 1568. Formada en vista de nuevos documentos originales, y seguida de un extracto*

se aprecia una pugna por el poder entre el heredado, y que los conquistadores depositaban en el hijo de Hernán Cortés, y el adquirido, que procedía de la Península y estaba representado en las autoridades virreinales.

La división social entre las capas de poder del virreinato fue más que evidente desde el momento, valga el anacronismo, en que la expedición de Cortés partió de las costas de Cuba. La actuación de Martín Cortés fue el detonante que hizo afluir a la superficie tensiones que hasta entonces habían permanecido, aunque débilmente, soterradas. A esto habría que añadir las tensiones políticas derivadas de la situación de los criollos, alejados del poder real<sup>11</sup>.

En medio de ese clima de ansiedad, los criollos empiezan a considerar la idea de alzarse con la tierra y arrebatársela al monarca español sus privilegios sobre Nueva España para entregárselos a su vez a Martín el marqués. Incidentes parecidos, o al menos de semejante carácter, estaban sucediendo en el Perú en esta misma época; de todos es sabido que la conclusión de unos y otros fue diversa. Fray Juan de Torquemada relata el desarrollo de esos planes en su tierra de adopción, así como la manera en que fueron descubiertos. A ello nos referiremos a continuación: no a la conjura en sí, sino a la forma en que fray Juan deja constancia de ella.

---

*de los mismos documentos*, México, Tipografía de R. Rafael, 1863. Sirva como ejemplo el primero de estos enfrentamientos, recogido entre las páginas 30 y 31:

El 5 de abril de 1565, en la calle de Martín de Aberraza, por motivo que se ignora, Bernardino Pacheco de Bocanegra y su hermano D. Hernando de Córdoba de una parte, y Juan Juárez, Alonso de Peralta, Alonso de Cervantes, Juan de Valdivieso y un tal Nájera de la otra parte revolviendo las capas al brazo izquierdo quienes no tenían broquel, se acometieron causando grande escándalo; la justicia los separó ya que Cervantes estaba herido, y no parece que la audiencia impusiera a los alborotadores el castigo que merecían. El marqués tomó parte en la defensa de los Bocanegras durante el proceso y los visitó en su casa, desapegándose de los demás, quienes por esta causa se volvieron en sus declarados enemigos, quebrándose del todo las relaciones con Juan de Valdivieso, a quien lo unían vínculos de cortesía, pues D<sup>a</sup> Guiomar de Escobar, su hermana, estaba casada con D. Luis Cortés.

(11) Sobre este tema resulta interesante consultar Benítez, Fernando, *Los primeros mexicanos. La vida criolla en el siglo XVI*, México, El Colegio de México, 1976, 6<sup>a</sup> ed.

### 2.1.1. Capítulo XVIII

En el primer volumen, libro quinto, capítulo XVIII comienza a tratarse del alzamiento<sup>12</sup>. El capítulo se titula *De como por muerte de Don Luis de Velasco, segundo Virrey de esta Nueva-España, gobernó la Audiencia, y lo que sucedió en este gobierno*. Ya desde su mismo enunciado nos percatamos de que Torquemada nos está escamoteando información. O, al menos, dándole menos importancia de la que tuvo en época, ya que referirse a los hechos que van a descabezar a la oligarquía social novohispana como *lo que sucedió en este gobierno* parece no sólo poco apropiado sino ciertamente tendencioso, toda vez que en este capítulo se relata la conjuración, las denuncias y los ajusticiamientos o condenas de lo más granado de la sociedad novohispana de la época.

La introducción a los acontecimientos comienza con la marcha del visitador Valderrama y la división del poder que sucedió a la misma. Es en ese momento en el que se introduce una primera noción del alzamiento:

Fuese [el visitador Valderrama] aviendo estado tres años en las cosas de la visita, y dexo en absoluto gobierno a los Señores Oidores, que a la sazón eran el Doctor Francisco de Çeinos, que presidía, el Doctor Pedro de Villalobos, y el Doctor Geronimo de Orozco, en cuió tiempo suçedió la Sediçión, y turbacion, que se ofreció, de los casos del Marqués del Valle, y sus Consortes, Alonso de Ávila, y otros. La voz, que entonces corrió, fue del Alçamiento y que al Marqués querían por Rei, y los Fautores desta Alevosía, decían ser Alonso de Ávila, Don Pedro de Quesada, Don Baltasar, su hermano, y otros, que después irán nombrados<sup>13</sup>.

La conjuración se plantea sin introducción alguna y vinculada a la marcha del visitador Valderrama. Aunque más adelante el autor se detenga a analizar las circunstancias previas, de todas formas la división temporal de los hechos que plantea Torquemada es diferente a la que establecen otros cronistas, como pueda

---

(12) *Monarquía Indiana*, tomo I, libro quinto, capítulo XVIII, pp. 628 – 632.

(13) *Monarquía Indiana*, p. 628b.

ser el caso de Suárez de Peralta. La diferencia fundamental radica en que este último informa de la llegada del marqués a las Indias y de las fiestas que, por este motivo, se hicieron en su honor y, entonces, contextualiza la conjura. Hemos de suponer que para fray Juan no tienen tanto interés los antecedentes cuanto los hechos en sí. Además, Torquemada le cede el papel protagonista a Fray Domingo de la Anunciación, padre dominico, en detrimento de Baltasar de Aguilar, que figura en otras versiones como delator<sup>14</sup>. Dice:

Esta mala semilla (según algunos afirman) dicen, que se engendró, aun viviendo el Virrei Don Luis de Velasco y que se descubrió de esta manera. Uno de los de la conjuración (si fue cosa de veras lo que en ella se trataba) llegó á punto de la muerte, y confesándose con el Padre Frai Domingo de la Anunciación, de la Orden de Santo Domingo, dixole lo que pasaba, y le pidió, que diese noticias de ello a los que pudieren remediarlo. El Religioso, que creió el dicho del Enfermo, manifestólo al Visitador Valderrama; el qual, o por tenerlo por mentira o por parecerle disparate, no hizo caso de ello (y parece ser así, pues ni iço inquisición, ni trató cosa, que a esto tocare)<sup>15</sup>.

No debe pasarnos por alto la toma de postura del cronista-historiador en el momento en el que afirma: *la conjuración (si fue cosa de veras lo que en ella se trataba)*. Esta duda al respecto de la existencia o no de un presunto alzamiento nos remite una vez más al pensamiento del criollo colonial, en la línea de Suárez de Peralta, que considera inocentes a los condenados y excesivas las sentencias, y de Luis de Sandoval Zapata, autor que un siglo más tarde va a retomar el tema, y para el que los hermanos Ávila, una vez que han sido decapitados con motivo del presunto alzamiento se convierten en auténticos mártires laicos criollos<sup>16</sup>.

---

(14) *Noticias históricas...*, p. 201.

(15) *Monarquía Indiana*, pp. 628b-629a.

(16) Orozco y Berra, Manuel, *Noticia histórica de la conjuración del marqués del Valle. Años de 1565 a 1568*. Formada en vista de nuevos documentos originales, y seguida de un extracto de los mismos documentos, México, Tipografía de R. Rafael, 1863, p. 491. La obra de Sandoval *Relación fúnebre a la infeliz trágica muerte de dos caballeros de lo más ilustre de esta*

Tal comunidad de pensamiento entre los tres autores refleja la consecuencia más interesante, en lo literario y en lo histórico, del alzamiento: el brote de una conciencia diferencial que aboga por los novohispanos frente a los ataques que creen –fundadamente o no– que les infligen los peninsulares.

Y tras esa primera etapa de posible descubrimiento de la conjuración, el autor consigna una segunda, aquella en la que el poder queda en manos de la Real Audiencia, después de fallecido el virrey don Luis de Velasco y antes de la llegada del marqués de Falces:

Murióse el virrey, y el Visitador fuese a los Reinos de Castilla, y el caso avivaba entre muchos, que aviendo perdido ya el temor, lo trataban algo al descubierto. Viendo Fray Domingo que todavía se trataua, y que aviéndolo dicho a quien pudo remediarlo, no lo iço, bolvió otra vez, instimulado de escrupulo, á decirlo á los que governaban; pero por entonçes, quedóse como se estaba, aunque de secreto procurasen haçer alguna información, pero no mui importante, por no hallar quien de çierto diese luz de cosas tan graves como se deçian<sup>17</sup>.

La primera referencia que aporta Torquemada acerca del segundo marqués del Valle es el bautizo de sus hijos gemelos. Si hacemos caso a otros cronistas como Suárez de Peralta e incluso a

---

*Nueva España, Alonso de Ávila Alvarado y Xil González de Ávila, degollados en la nobilísima ciudad de México a 3 de agosto de 1566 ocupa las páginas 491 a 502. Este fragmento se corresponde con los versos 65 a 89, en las páginas 491-492.*

y ya en un lóbrego brete  
tristes os miráis depuesta  
la grandeza generosa  
en tan obscuras nieblas  
ajado todo lo noble  
y ya entre ynfames sospechas  
entre escrupulos alevos  
entre exclamaciones feas  
con indicios de traidores  
a la pasión que gobierna  
a la invidia que os acusa  
a lo ciego que os procesa  
diciendo que os mereceis  
por ofender la diadema

del invicto rey de España  
que os derriben las cabezas  
que en público vil cadalso  
mano bárbara y plebeya  
de un fementido verdugo  
se tiña en tan nobles venas  
que apriesa acusa la envidia  
y la indignación que apriesa  
sabe fulminar la muerte  
contra la misma inocencia  
mas no importa que hay Dios grande

(17) *Monarquía Indiana*, p, 629a.

Orozco y Berra, esos dos hijos no serán tales gemelos, sino Jerónimo y Pedro Cortés, nacidos el uno cuando sus padres arribaron a las costas del Yucatán recién llegados de la Península y el otro cuando ya estaban instalados en México cierto tiempo después. Dentro de esta línea de interpretación, los padrinos que el cronista les atribuye a ambos son en realidad los del mayor de ellos, Luis de Castilla y Juana de Sosa.

La síntesis de los hechos no termina aquí, ya que presenta el bautizo de los supuestos dos hijos de Cortés en el momento en el que los conjurados se confabularon. Dice concretamente: *En esta saçón, le nacieron dos Hijos de un vientre, al Marqués del Valle (que fueron, no Hijos, sino el açar de toda su desgracia)*<sup>18</sup>. Describe la fiesta e inmediatamente después se detiene en los momentos en los que los conjurados –o presuntos conjurados- se instan los unos a los otros a llevar a término la conjuración.

Los que trataban este negocio, daban prisa al Marqués, para que se executase antes de perder la coiuntura, aunque como devía de ser todo disparate de Gente, que comía y bebía asta escalentarse (según hubo quien lo afirmare) no se movía á cosa ninguna de hecho, contentándose con solo combidar a los Amigos y Consortes muchas vezes, aziéndose combites mui grandes, y brindandoles a uso de Flandes, donde el Marqués avía aprendido esta mala dotrina<sup>19</sup>.

El pasaje en el que se hace referencia a los brindis nos recuerda a una alusión de idénticas características en Suárez de Peralta. Algo, eso sí, las diferencia: mientras que el fraile lo describe desde la perspectiva del observador ajeno a los hechos, Suárez de Peralta introduce elementos que nos hacen pensar que pudiera haber sido partícipe de tales diversiones.

El marqués hazia plato á todos los caballeros y en su casa se jugaba, y aún se dió en brindar, questo no se usaba en la tierra ni sabian qué cosa era; y admitióse este viçio con tanta desórden como diré. En la mesa se brindaban unos á otros, y era ley, y se huardaba, quel que no açetase el desafío

---

(18) *Monarquía Indiana*, p. 629a - 629b.

(19) *Monarquía Indiana*, p. 629b.

luego le tomasen la gorra, y se la hiziesen cuchilladas públicamente; y si bebían, y alguno açertaba á caer, perdía el preçio que se ponía: era de manera esto que no lo sabré encarçer<sup>20</sup>

Ambos demuestran cierto desagrado por la conducta del marqués, ya que se refieren a ella como [la gente] *comía y bebía asta escalearse y este viçio*. Esta actitud devela un rechazo a esos nuevos hábitos y, en último término, un rechazo frontal de la actitud del joven marqués del Valle.

### La mascarada de Alonso de Ávila

Torquemada relata un curioso episodio que no figura, o al menos no del mismo modo, en ningún otro cronista. Se trata de un episodio intercalado en el que Alonso de Ávila, disfrazado de Moctezuma, le rinde vasallaje a Martín Cortés, al que se caracteriza como su padre el conquistador. La historia se introduce del siguiente modo:

Y en el transcurso de estas Fiestas, una Noche, en una Çena, que Alonso de Ávila le dio, se hiço un Sarao, en el qual, se representaron el recibimiento, que el emperador Motecuhçuma, con toda su Corte, hiço a su Padre el Capitán Don Fernando Cortés<sup>21</sup>.

La mascarada, tal y como la refiere Torquemada, debió de ser, cuando menos, sorprendente:

Vistiéndose Alonso de Ávila a la usança de los Indios, y Fingiendo la Persona del Rei Indio, con un sartal de flores, y munchas Joias de valor en él, en las manos, y echándose al cuello al Marqués, le abraçó, como antes avia pasado entre Indios y Castellanos, y pusieron al Marqués y a la Marquesa consorte coronas de Laurel en sus cabeças<sup>22</sup>.

Lo apuntamos tan sólo con el objeto de dejar testimonio de cómo eran los festejos en el XVI novohispano. También en Bernal

---

(20) *Noticias históricas...*, capítulo XXX, pp. 193-194.

(21) *Monarquía Indiana*, p. 629b.

(22) *Monarquía Indiana*, p. 629b.

encontramos un relato sobre las primeras fiestas que se celebraron en esa época<sup>23</sup>.

#### Las detenciones. La muerte de los Ávila

Las historias de Torquemada y Suárez de Peralta sólo difieren hasta el momento de la coronación burlesca. De ahí en adelante, transcurren paralelas hasta el desenlace y el parecido entre ambas es inmenso. Tanto es así, que en ambos casos el instante de mayor tensión es aquel en el que uno de los invitados prorrumpe en gritos de alabanza a los futuros monarcas. Según Torquemada, el vocero misterioso dice *¡Qué bien les sientan las Coronas a Vuestras Señorías!* En Suárez de Peralta el pasaje es muy semejante<sup>24</sup>. La continuación de la fiesta es idéntica para ambos:

Luego se sentaron a cenar, donde hubo muchos Brindadores, y en el discurso del brindis trataban con mucha llaneza, el caso que pensaban [...] Devía crecer el deseo de este disparate con la fuerza del gusto, y el contento del Combite<sup>25</sup>.

La condición religiosa de fray Juan, así como el modo ejemplar en el que plantea la historia de la caída en desgracia del marqués, explican el motivo por el que, a continuación, se abandona en una abultada digresión acerca de los excesos gastronómicos. Se funda para ello en la Sagrada Escritura, Quinto Curcio, Avicena y Séneca y critica los errores morales que pueden cometerse en ese contexto de exceso. Vuelto al tema original, concluye que:

Bien se prueba esto, en el caso presente, donde tantos de buen entendimientos (al parecer) concurrían; pero hartos de viandas, y alegres en los Combites, salen regoldando locuras y disparates, coronando con taça de

---

(23) Otro testimonio de fiesta en el XVI novohispano lo encontramos en el capítulo CCI de Bernal, en que narra los fastos con motivo de la paz de *Aguas-Muertas*. Díaz del Castillo, Bernal, *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*, ed. Miguel León Portilla, dos volúmenes, Madrid, Historia 16, 1984, pp. 398-407.

(24) *Noticias históricas...*, pp. 205-206.

(25) *Monarquía Indiana*, pp. 629b-630a.

Vino, como en otro tiempo, al dios Vaco con los Pámpanos, al que ni era Rei, ni Hijo de Rei, sino un hombre de los más fieles Vasallos, que los Reis de Castilla han tenido<sup>26</sup>.

La opinión acerca del marqués del Valle refleja el punto de vista del fraile. Martín Cortés, dice, *no era Rei ni Hijo de Rei*, es decir, no tenía derecho a ostentar la corona que la divinidad había puesto en manos de una determinada familia: los monarcas. Añade *un hombre de los más fieles Vasallos, que los Reis de Castilla han tenido* y en ese momento se manifiesta a favor del heredero del marquesado. Insiste en su fidelidad al rey y, por lo tanto, en la imposibilidad de que vaya a alzarse contra él o lo que representa.

Sin embargo, y a pesar de que quiere defender al marqués del Valle de las acusaciones que se lanzan contra él, los fragmentos siguientes nos descubrirán cómo, en realidad, fray Juan no alberga dudas acerca de la existencia de la conjuración, tal y como parecía dar a entender en los primeros pasajes que hemos comentado. Del mismo modo que Suárez de Peralta refiere que Martín tan sólo quería liderar el alzamiento para, de nuevo, entregar la corona y las tierras al monarca peninsular, Torquemada considera la conjuración como una liviandad de juventud perpetrada por el marqués y sus amigos.

Pero pues pecan, como Niños, cuando juegan en su Edad Tierna, eligiendo Reies de burla, paguen como Hombres, el atrevimiento que tuvieron de tomar en la boca palabras, que diesen el ultraje al Rei; y así fue, que como crecía el Humor entre ellos, también reventaba el mal olor de su podre, y llegaba á ofender las narices de los que lo oían<sup>27</sup>.

Suárez de Peralta superpone los hechos, de tal manera que los odores de la Audiencia descubren la conjura, o se aseguran de su existencia, en la fiesta en honor de la marquesa consorte. Sin embargo Torquemada impone un ritmo diferente a los hechos: primero la cena y, a continuación, las primeras sospechas y ave-

---

(26) *Monarquía Indiana*, p. 630b.

(27) *Ibidem*, p. 630b.

riguaciones. Conocida la afición del autor del *Tratado...* a superponer los hechos y alterar su secuencia con el fin de provocar un mayor dramatismo, se abren ante nosotros dos opciones. O bien Suárez de Peralta juega con el tiempo –como es su costumbre– y organiza los hechos de tal forma que aumente la intriga –y si es ese el caso, qué duda cabe de que lo logra–, o bien el joven criollo estaba mejor relacionado o más informado que el fraile y descubrió antes que el religioso que se perseguían posibles pistas que condujeran al descubrimiento de la conjura.

En su afán por negar la existencia del alzamiento, Suárez de Peralta elimina los datos que se refieren a la conspiración: aquellos acerca de cómo iba a llevarse a término o en qué fecha. Sin embargo, Torquemada sí que se detiene a analizarlos pormenorizadamente.

Fue corriendo el tiempo, y estos Hombres en sus imaginaciones; y dicen, que llegó el caso a punto, que pretendían hacer la Alevosía la Víspera de San Hipólito (en Cuio Día se ganó esta Çiudad)<sup>28</sup>.

En el recorrido de la procesión en honor de San Hipólito, los conjurados pretendían robar el pendón y ponerlo en las manos del marqués para, de ese modo, nombrarlo nuevo rey de aquellas tierras. El simbolismo del pendón descubre, inmediatamente, el modo en el que los criollos se veían a sí mismos: herederos de la tradición del peninsular vencedor, en tanto que opuesto al indio vencido, pero al mismo tiempo merecedores, por su diferencia, de una persona capaz de regir sus destinos desde América: un criollo, y entre todos ellos quién más indicado que el hijo del capitán que había ganado las tierras ara Castilla. El plan que trazan, con obvias reminiscencias clásicas, se habría desarrollado del modo que sigue:

Avian de aver un artificio secreto, que avia de baxar a los costados de un Navío, que avia de estar puesto en medio de la plaçuela, que se llama del Marqués, el cual (a imitación del Paladión de Troya), avia de estar lleno de

---

(28) *Monarquía Indiana*, pp. 630b-631a.

gente armada, con mucha artillería (porque la avia entonces) y otra tanta, y más dentro de la torre: de la qual avia de salir Don Martín Cortés, hijo del Marqués Viejo, y baxar con ligereça, por el artificio abaxo, como que venía a combatir el Navío, a saçón y coiuntura, que fuese pasando por debaxo el que llevaba el Pendón Real, el qual le avia de quitar y apellidar Rei Nuevo<sup>29</sup>.

Una vez que los planes son conocidos por la Audiencia, su reacción no se deja esperar. Torquemada atribuye constantemente ese descubrimiento al número de personas que tenían conocimiento de los hechos, así como a la excesiva confianza que parecían tener los conjurados. Deciden prender a todos los alzados al mismo tiempo:

Trataron de prenderlos a todos en un Día, para asegurarse de Todos. Llamaron al Marqués un Día de Acuerdo, que fue Martes a 16 de Julio de este mismo Año, diciendo, que avia venido Aviso, y en él un Pliego, que mandaba su Magestad, que no se abriese sin hallarle presente. Obedeció el Marqués, o ya como ignorante de todo lo que contra él se decía, y avia probado, ó ya como Hombre, que no se persuadió a lo que le sucedió<sup>30</sup>.

La historia es exactamente la misma que cuenta Suárez de Peralta. La retirada de las armas y el encierro en las Casas Reales es contando del mismo modo en ambos autores. Torquemada se detiene, tras dudar como se ha visto de la culpabilidad del marqués, a enumerar quiénes fueron los detenidos:

A esta misma hora prendieron a su hermano Don Martín Cortés, y a Don Luis Cortés, [...] y á Alonso de Ávila, y a Gil Gonçález de Ávila, su hermano, [...] y a otros muchos, en la Cárcel de Corte, y al Deán Don Juan Chico de Molina, en la Torre del Arçobispo; y otro día siguiente se mandó notificar, que no saliesen de sus Casas, so pena de muerte, sin licencia del Audiencia, á los Caballeros siguientes: Don Luis de Castilla, que avia sido compadre en el Bautismo de los Hijos del Marqués; Don Pedro Lorenzo de Castilla; su Hijo; Hernán Gutiérrez Altamirano, Don Lope de Sosa; Alonso de Estrada, su Hermano, y Alonso de Cabrera, también su Hermano; Diego Rodríguez Orozco; Antonio de Carvajal, el Moço; Juan de Valdivieso; Don Juan de Guzmán; Bernardino Pacheco de Bocanegra; Nuño de Chaves; Luis

---

(29) *Monarquía Indiana*, p. 631a.

(30) *Ibidem*, p. 631a.

Ponçe de León; Don Fernando de Córdoba y Don Francisco Pacheco, todos sus Hermanos, Juan de Villafaña; Juan de la Torre; y otros, que por evitar prolixidad no los refiero<sup>31</sup>.

Martín Cortés el mestizo y Luis Cortés no ofrecen dudas. Tampoco lo hacen los ya mencionados Alonso de Ávila y Gil González de Ávila Alvarado, ambos hijos de Gil González de Benavides de Ávila, muy allegado a Cortés y compañero de batallas durante décadas. Su madre fue Leonor de Alvarado, sobrina de Pedro de Alvarado, capitán de Cortés. Por su padre, además, eran sobrinos de Alonso de Ávila y Benavides.

El Deán no aparece nunca referido por su nombre de pila en Suárez de Peralta, sin embargo sí hace referencia, y por eso sabemos que es él, al deán de la catedral de México. Se trata por lo tanto del mismo individuo que aparece en Torquemada, don Juan Chico de Molina.

También es clara la referencia a Luis de Castilla y su hijo Pedro Lorenzo de Castilla, así como la vinculación a la que ya hemos hecho referencia al tratar de los Bocanegra. Además, cinco de los inculpados que señala Torquemada son los hijos varones de esa familia: *Bernardino Pacheco de Bocanegra; Nuño de Chaves; Luis Ponçe de León; Don Fernando de Córdoba y Don Francisco Pacheco*.

Hernán Gutiérrez Altamirano también es fácil de ubicar en el discurso del *Tratado...*, ya que es quien organiza, a la llegada del marqués a México, *una muy gran fiesta de çena jeneral, la mejor que se debe aber hecho en aquella tierra, con abellas abido buenas, que gastó más de dos mil ducados en presentes y regalos*<sup>32</sup>. Su relación con el marqués y la conjuración es curiosa, sobre todo si consideramos que tenía un pleito con él por la posesión de unos pueblos.

Además, según Dorantes de Carranza, Hernán Gutiérrez Altamirano era el marido de Francisca Osorio de Castilla, hija de

---

(31) *Monarquía Indiana*, p. 631b.

(32) *Noticias históricas...*, p. 190.

Luis de Castilla. Por lo tanto, el inculpado que nos ocupa era yerno de Luis de Castilla y cuñado de Pedro Lorenzo de Castilla, que también figuran en la lista de Torquemada. Con este vínculo se cierra un poco más el cerco que relaciona la conjuración con todas las familias importantes de Nueva España.

Otra de estas familias es la formada por Lope de Sosa, Alonso de Estrada y Alonso de Cabrera, los cuales eran hermanos y estaban relacionados por un lado con el contador Lope de Sosa, que era su bisabuelo materno, y por el otro con Alonso de Estrada y Marina de la Caballería, abuelos paternos.

Por lo que respecta a los demás inculpados, aunque de interés para descubrir el alcance la conjuración, no son tan importantes a la hora de asumir el modo en el que las grandes familias de la colonia fueron castigadas con motivo de la conjuración, o presunto alzamiento, del segundo marqués del Valle, Martín Cortés.

Tras esta digresión genealógica, conviene volver a centrar nuestra atención en el modo en el cual Torquemada cuenta la historia. Alonso de Ávila cobra protagonismo desde el principio, ya que el fraile prosigue:

Presos todos los dichos, tomáronles las Llaves de todas las Caxas, Cofres y Escritorios (que fue el total mal de Alonso de Ávila) y fueron a sus Casas, y no dexaron cosa en ellas que no catasen, y sequestrasen. En un Escritorio de Alonso de Ávila se hallaron papeles y Villetes de algunas Señoras Principales, que según yo he oído, esta era la Munición más fuerte con que azia Guerra, por ser moço, galán y rico (aunque Casado) que fueron la total destrucción del desgraciado Mancebo; porque con el encendimiento que cobraron con estos Papeles, cargó todo el golpe contra él, y a bueltas en el Hermano; diéronseles los cargos de sus delitos, de los quales no dieron descargo que valiese, y fueron sentenciados a degollar, sin embargo de apelación, ni aver poder, ni ruegos, que bastasen<sup>33</sup>.

La sentencia de los Ávila va a ser la primera en cumplirse. El relato de los hechos, aunque sin el dramatismo y la cercanía de

---

(33) *Monarquía Indiana*, pp. 631b-632a.

Suárez de Peralta o el sentimiento de desgarró e injusticia que subyace en Sandoval Zapata, sigue el mismo orden en los acontecimientos: la salida caballeros de sendas mulas, de negro Alonso y aún con la ropa del camino Gil, la llegada al cadalso y, por último, la decapitación. Torquemada lamenta la pérdida de la vida de los hermanos Ávila y dice:

Esta perdieron esta Noche dicha estos dos Caballeros, en la Plaza Grande de esta ciudad, dexando grandisísimos llantos en todos; porque eran mui amables y queridos; y era tanto el alboroto, que se tuvo por cierto que la ciudad se alçaba<sup>34</sup>.

El carácter de mártires criollos de los Ávila al que ya nos hemos referido queda claramente definido en la conclusión con la que Torquemada cierra el capítulo:

con la cabeça de Alonso de Ávila (y porque no pareçiese pasión, con la de Gil Gonçález también) quedaron aplacados los Jueçes, y en estos dos hermanos quedó vengada la saña por entonçes, y los demás presos aguardaban el fin, que podía suceder. Fueron degollados sábado 3 de agosto, Víspera de Santo Domingo<sup>35</sup>.

### 2.1.2. *Capítulo XIX*

Los documentos que consultó fray Juan para componer su obra son de lo más variados. Prueba de ello es el título del capítulo que ahora nos ocupa: *De una carta, que el Provincial del Santo Evangelio, escribió a su Magestad, acerca del Alçamiento, que se decía avia en tiempo del Marqués del Valle.*

La intención del provincial es dejar claro que los frailes le han sido absolutamente fieles al monarca, así como que reprueban de forma directa el modo en el que algunos de los ciudadanos habían pretendido alzarse con la tierra. Los castigos que la Audiencia impone a los condenados también le parecen al provincial

---

(34) *Monarquía Indiana*, p. 632a.

(35) *Monarquía Indiana*, p. 632b.

plenamente acertados. Se olvida, paradójica o intencionadamente, del testimonio que da Suárez de Peralta acerca de un fraile franciscano, fray Luis Cal, del que dice que era guardián del monasterio de Santiago de Tlateloloco, *porque dizen fué él uno de los que dieron parecer, con el dean de Mexico, sobre que lícitamente podía el marqués ser rey de la Nueva España*<sup>36</sup>.

La carta fue escrita, o al menos teminada de escribir, el día ocho de agosto de 1566, cinco días después de la decapitación de los Ávila. La opinión acerca de los hechos recientes se desliza en algunas ocasiones. Dice:

Y es que verdaderamente nos ha puesto á todos en gran turbación, y juntamente en admiración, decir que huviere Personas en esta Ciudad de México que se atreviesen a conspirar, y hacer conjuración entre sí, para rebelarse contra Vuestra Magestad, y alçarse con esta Nueva España<sup>37</sup>.

Insiste, tras el planteamiento inicial, con la adhesión a las decisiones tomadas por los representantes de la corona en Nueva España. Afirma, además, que los españoles en la colonia son fideísimos a la monarquía:

Lo qual digo avernos sido causa de turbación, por averse probado ser verdad, que de veras se entendía en este trato, pues por ello han castigado ya algunos, con Pena de Muerte, Vuestro Presidente e Oidores, lo qual es de creer, que no hicieran, si no los hallaran manifiestamente culpados<sup>38</sup>.

Pero tampoco pierde la ocasión de dejar claras sus dudas acerca de las auténticas posibilidades que podían tener los conjurados de alzarse con la tierra. Sobre todo porque considera la trama poco más que una niñería y, en este punto, comparte plenamente la opinión de fray Juan.

hemos tenido siempre acá entre nosotros mucha sospecha, después de este negocio començó a sonar, que todo debía de ser palabras de Moços livianos, y mal recatados, en su hablar, y todo sin fundamento, y sin medios

---

(36) *Noticias históricas...*, p. 214.

(37) *Monarquía Indiana*, p. 633b.

(38) *Ibidem*, p. 633b.

ningunos para poner nada en obra, por parecernos que estaban tan lexos de tener posibilidad: no sabemos hasta aora, si de hecho, o de propósito-huvo algún concierto determinado, más de lo que inferimos, por lo que sobre ello han proveído vuestro Presidente, y Oidores, los quales lo sabrán por las informaciones que han hecho<sup>39</sup>.

El provincial de los franciscanos se une también a la opinión de Torquemada, Suárez de Peralta y a la relectura posterior de Sandoval Zapata en su defensa del marqués del Valle... pero sin olvidarse de afear sus costumbres y su poco tacto, máxime teniendo en cuenta quién fue su padre y, sobre todo, cuáles fueron sus aptitudes para la diplomacia:

y si al marqués del Valle le ha cabido tanta parte en este açote de Dios, como es estar preso, con tan feo título, tenemos por cierto que no ha sido porque aia faltado en la fidelidad, que a Vuestra Magestad en este caso se debe, ni tal cosa nos podemos persuadir, porque antes se ha mostrado siempre, en todo y por todo apasionado, en las cosas de Vuestro Real Servicio, sino porque se ha descuidado mucho en el celo, que una Persona señalada como él, y Hijo de tal Padre, era obligado a tener<sup>40</sup>.

Por lo tanto, cuatro son los puntos principales de la carta que el provincial envía al monarca. En ellos se encierran las conclusiones que podemos obtener del presente capítulo. La primera de ellas que los franciscanos son fieles al monarca. A continuación afirma que las decisiones de los representantes del monarca son acertadas, pero que el alzamiento fue un asunto de escasa gravedad, ya que quienes lo plantearon no tenían capacidad para llevarlo a término. En cuarto y último lugar, defiende que Martín Cortés es fiel al monarca, aunque su poca prudencia le hubiera granjeado enemistades en el virreinato, a causa de las cuales se veía en aquella situación.

Por lo que respecta a las motivaciones que pudiera albergar fray Juan para insertar esta carta en su discurso, y más en el medio de los capítulos que dedica al alzamiento del marqués del

---

(39) *Ibidem*, p. 633b.

(40) *Ibidem*, p. 633b.

Valle, estas se acercan necesariamente a las de su provincial. Su interés en remarcar la fidelidad de los franciscanos al monarca y a sus representantes, así como su deseo de mostrar el alzamiento casi como un juego por parte de los ociosos jóvenes criollos quedan refrendados por medio de la carta, que se convierte así en criterio de autoridad moral, pero también argumentativo.

### 2.1.3. *Capítulo XX*

En el capítulo XX retoma la palabra Torquemada. Se titula *De la venida de Don Gastón de Peralta, Marqués de Falces, tercero Virrey de esta Nueva-España, y de lo que sucedió en su Gobierno*.

La organización temporal de los hechos queda dividida, entonces, en dos grandes ejes: antes y después de la llegada del tercer virrey a Nueva España. Disimuladamente, el escritor va dejando pistas acerca de lo que piensa del modo en el que habían actuado los jueces de la Audiencia antes de la llegada del virrey:

Luego que el Virrey llegó, y fue recibido de los de la Real Audiencia, y obedecida la Carta, y Cédula de su Magestad, tomó lengua de lo que pasaba, y enterose bien de las Causas del Marqués; y viendo, que avia sido tanto pasión, como encarecimiento, no prosiguió en ellas, antes concedió al Marqués, y a su hermano Don Luis, ir a los Reinos de Castilla (que era lo que ellos pedían) a los quales embió en forma de presos, en prosecución de la Justicia, y con ellos embió al Deán Juan Chico de Molina, y otro religioso de San Francisco, que todos acumulaban el mismo caso<sup>41</sup>.

La expresión *tanto pasión como encarecimiento* deja pocas dudas acerca de la opinión del fraile. Y menos cuando, a continuación, comienza el relato de la caída en desgracia del nuevo virrey y del modo en el que los que habían temido la conjuración, temían ahora la posibilidad de que el marqués de Falces estuviese apoyando a los conjurados. Todo comienza en el momento en el que el virrey deja ir a algunos de los presos para que sean juzgados en la Península. Y estos, *porque la dilación suele deshacer las cosas, no*

---

(41) *Monarquía Indiana*, pp. 634a-634b.

*aguardaron á mejor coiuntura los presos, y así se fueron en los mismos Navíos, en que el Virrey avia venido, y esta aceleración, y breve Viage, les valió la Vida*<sup>42</sup>.

Ese fue el motivo de que los que estaban descontentos con el marqués y los conjurados se enfrentasen al virrey. Y, si bien no lo hicieron frontalmente, sí que dejaron sentir su malestar en la Península documentando las averiguaciones que, de modo secreto, iban haciendo:

De aquí tomaron motivo los contrarios, de sentir mal de el Virrei, y de su Gobierno, y começaron a inquietarse, y escribieron contra él, no solo acusándolo de remiso, en casos tan graves, sino también de Hombre, que favorecía las Causas de el Marqués del Valle, y que parecía quererle alçar con el Reino<sup>43</sup>.

Siempre pendiente de las comparaciones bíblicas, Torquemada recuerda, a esta sazón, las historias de Sansón y Dalila, Amnón y Absalón y, por último, Caín y Abel. En ellos ejemplifica la traición y la personifica en la sufrida por el marqués de Falces a manos de aquellos que habían denunciado a los conjurados. Y concluye:

Pues de esta manera pudo acaecerle al piadoso Virrei, que aunque le pareció que en embiar a Castilla los Presos, no ofendiese a la Justicia, y por esto no creiese que el pudiera venir ningún daño, pudo también advertir, que los que avían intervenido, en aquellas Causas, vivían, y estaban en la tierra, y que en orden de sustentar lo hecho, en que les iba su crédito y honra, avían de hacer todo su posible; y viendo que él lo apocaba o deshacía todo, le avían de desacreditar y descomponer, por la vía, y manera que pudiesen<sup>44</sup>.

La mala voluntad de los contrarios a la conjuración sirve, de este modo, de defensa para el marqués de Falces. El motivo de su destitución, por lo tanto, coincide en Suárez de Peralta y Torquemada: ambos defienden la inocencia del virrey, e insisten en que

---

(42) *Monarquía Indiana*, p. 634b.

(43) *Ibidem*, p. 634b.

(44) *Monarquía Indiana*, p. 635a.

su voluntad no fue la de favorecer al marqués de Falces, sino la de apaciguar los ánimos y evitar los desmanes a los que estaba conduciendo la rabia de los acusadores.

La noticia de que el virrey va a ser sustituido no demora. Torquemada continúa apuntando a los enemigos del marqués del Valle; una vez más, deja claro que se trata de individuos poderosos que gozan del crédito real. Pasa por alto quiénes son, pero Suárez de Peralta, siempre dispuesto a bordear las fronteras que separan la historia y el cotilleo, dice que se son los jueces de la Audiencia los que envían una carta secreta al monarca quejándose del virrey. Aunque Torquemada no los nombra, las referencias a los delatores son claras:

Con estas Relaciones (que fácilmente mueven a un Príncipe ausente, en especial hechas por Personas, de quien tiene toda satisfaccion, y credito), nombró luego el Rei tres Personas, que fueron los licenciados Jaraba, Muñoz y Carrillo, para que viniesen a la averiguación de estas causas, con Orden, de que llegando a la tierra quitasen el Gobierno al Virrei, y le tuviese el más antiguo nombrado de ellos, y Cédula para el Virrei, para que se bolviese luego a España<sup>45</sup>.

Este fragmento es uno de los más interesantes de entre los que nos ocupan. En él se encierran buen número de los tópicos en torno al tratamiento de la conjuración e, incluso, la escritura de fray Juan. El primero de ellos es la alusión a la distancia, al *Príncipe ausente*, así como la dificultad que entraña el hecho de que el monarca gobierna con intermediarios. Mientras que la palabra del rey es siempre acertada, las personas encargadas del gobierno en Nueva España pueden resultar falibles. La segunda idea está íntimamente ligada a la anterior. Torquemada escribe sobre Nueva España porque la conoce, porque es testigo de cuanto allí ocurre. Por ese motivo indica que el monarca había ordenado a los tres jueces *que viniesen a la averiguación de estas causas*. Un tercer aspecto es la referencia a España. En todo momento, hasta aquí, Torquemada se había referido a Castilla, pero no a España.

---

(45) *Monarquía Indiana*, pp. 635a-635b.

Además, emplea la noción en sentido no inclusivo, es decir, si son enviados a España, eso significa que no están en España, que Nueva España es un lugar diferente de España. Probablemente se trate de un uso casual o distraído, pero fray Juan es extremadamente cuidadoso tanto en sus fuentes, como en sus definiciones. Dejémoslo, simplemente, apuntado.

Y es que desde el momento en el que aparecen Muñoz y Carrillo –muerto Jaraba en el camino-, el cambio de actitud de Torquemada va a ser notable. A los jueces de la Audiencia les había achacado, aunque blandamente, que se habían dejado llevar por la pasión; del marqués de Falces había alabado la prudencia. Sin embargo su oposición al modo en que actúan los oidores, y en especial Muñoz, es clara cuando dice que *començó a prender Gentes, y á henchir unas cárceles y Calaboços, que entonces hiço, mui fuertes e inhumanos*<sup>46</sup>.

Del mismo modo que en la primera lista de encausados, comienza a desgranar el futuro de algunos de aquellos y de algunos más de entre los que fueron condenados con motivo del alzamiento. Su enumeración coincide en todo momento con la de Suárez de Peralta, tanto en el orden en el que se refiere a ellos, como en las opiniones que vierte acerca de sus castigos:

Entre los que prendió, e hiço Justicia de ellos, fueron Don Pedro de Quesada, y Don Baltasar de Quesada, su Hermano, á los quales degolló, y á Baltasar de Sotelo, Hermano de Diego Arias Sotelo, también degolló. Desterró, con Lanças, a Orán, a Diego Arias Sotelo, a Bernardino de Bocanegra, y Don Fernando, y á Don Francisco de Bocanegra, á los Quales dio tormento, aunque no confesaron; a Bernardino de Bocanegra tuvo sentenciado a degollar, por la muerte que se le achacaba de Juan Ponce de León pero no se cumplió la sentencia, y fue desterrado con los demás a Orán, donde todos murieron, si no fue uno, que bolvió a cabo de muchos años, a esta tierra<sup>47</sup>.

La lista de los condenados es larga, y Torquemada parece tener la pretensión de no dejarse a ninguno en el tintero. La nó-

---

(46) *Monarquía Indiana*, pp. 635b-636a.

(47) *Monarquía Indiana*, p. 636a.

mina sigue con que *Ahorcó a Gonçalo Núñez, y a Juan de Vitoria, Criados, que avian sido de Alonso de Ávila (y dicen que murieron sin culpa) y ahorcó a otro también, que se llamaba Oñate; desterró a Pedro Gomera, hijo del capitán Andrés de Tapia, y á otros muchos, que eran amigos del Marqués*<sup>48</sup>.

La conclusión de fray Juan no puede ser más clara: *otros muchos, que eran amigos del Marqués*. Dichos excesos fueron notificados al monarca y éste, considerándolos como tales y no buen obrar en la tarea que le había encomendado a los pesquisidores, les ordena volver a la Península. En su lugar, envía a dos nuevos visitantes, el doctor Villanueva y Vasco de Puga.

La crueldad de Muñoz queda reflejada en una anécdota que Torquemada recoge en un texto. Llegados los nuevos oidores, preguntaron dónde se encontraba el visitador Muñoz. Les fue respondido que

El Ldo. Muñoz aviase recogido para la celebración de la Semana Santa, en el Convento de Santo Domingo, donde le avían hecho, en medio de la Capilla Maior, una tarima, o tablado, alto del suelo, donde tenía el Sitial, acompañado de la Guardia, como si fuera el mismísimo Rei, porque esta Magestad representaba<sup>49</sup>.

En esa plenitud de su poder nos presenta Torquemada a Muñoz: no podemos pasar por alto el simbolismo de la escena. El franciscano plantea, aunque sibilinamente, la tentación que supone el poder terreno en Ultramar, tanto para el marqués y sus amigos –aunque defiende que sólo fue un plan irrealizable–, como para cualquier representante del monarca en tierras novohispanas. Subyace a todo ello la idea de la incapacidad humana de susstraerse a las tentaciones del siglo, al tiempo que la pretensión franciscana del reino de dios en tierras americanas se sitúa como transfondo argumentativo, máxime si consideramos que fray Juan fue un ferviente seguidor de Motolinía.

---

(48) *Ibidem*, p. 636a.

(49) *Monarquía Indiana*, p. 636b.

No obstante, la forma en la que describe la ira de Muñoz resulta incluso cómica por lo hiperbólico de su descripción. Sin alcanzar, por supuesto, las cotas expresionistas de Suárez de Peralta, se detiene en los detalles como si hubiese estado presente en el momento en que Muñoz recibe la carta de destitución de manos de su sucesor, el doctor Villanueva:

Demudose el Pesquisidor, y disimuló la respuesta, y leió el Secretario la Cédula, donde le mandaba el Rei, que dentro de tres horas, después de su notificación, dexase las cosas en el ser que se hallasen, y se partiese luego, sin dilación, a los reinos de Castilla, so pena de perdimiento de bienes, y la cabeça á merced de la Audiencia, que estaba acá. Lo que sentiría, cada qual lo considere<sup>50</sup>.

La historia de cómo recibió el licenciado Muñoz la noticia de su destitución no figura en Suárez de Peralta, que parece que ha perdido el interés en su propio relato tras el ajusticiamiento. En el caso de Torquemada, muertos los Ávila, la tensión dramática desciende y, cuando terminan las condenas, sólo resta el colofón de la muerte de uno de los jueces. Como en un sistema de elementos complementarios entre ambas historias, Torquemada no se refiere en ningún momento a la muerte en alta mar de los oidores.

Fray Juan emplea una referencia a Séneca para aludir a la fugacidad de las cosas terrenas. Explica por este medio la desventura del licenciado Muñoz y el modo en el que tuvo que asumir nuevamente *su Humilde estado de Licenciado Pobre*<sup>51</sup> cuando el monarca le retira su favor. Por último, relata la llegada del licenciado a la corte, que tampoco figura en Suárez de Peralta:

y el Licenciado Muñoz entró a ver al Rei, pensando que sacaría muchas gracias de lo hecho; y en lugar de los favores que aguardava, oió una voz real que le dixo: No os embié a Indias a destruir el Reino. Quísose escusar, y no se le admitió escusa. Salióse de Palacio con este desconsuelo, y fuese a

---

(50) *Monarquía Indiana*, p. 637a.

(51) *Monarquía Indiana*, p. 637b.

su Casa, y aquella Noche murió, sentado en una silla, puesta la mano en la mexilla<sup>52</sup>.

Parece que Suárez de Peralta tenía poco interés en develar lo que había sucedido con el oidor. La información de Torquemada, aunque igualmente llena de rabia mal contenida, da cuenta del final de la historia.

### 3. CONCLUSIONES

Podemos extraer varias conclusiones de cuanto hemos visto acerca de la *Monarquía Indiana* de fray Juan de Torquemada y el modo en el que la conjuración del marqués del Valle aparece reflejada en su obra. Sus opiniones reflejan el punto de vista de un sector importante de los habitantes del virreinato, aquellos que se quedan sobrecogidos viendo avanzar hacia el patíbulo a los hermanos Ávila, como cuenta Suárez de Peralta<sup>53</sup>.

Tres son principalmente las ideas que recorren los capítulos a los que nos hemos referido: la duda sobre la existencia de la conjuración, la distancia a la que se encuentra el monarca y, por último, las inconveniencias que considera que generan en el virreinato los funcionarios enviados desde la Península. Analizaremos brevemente y en forma de conclusión cada uno de ellas.

La primera de las que Torquemada menciona es la duda acerca de si la conspiración del marqués del Valle existió en realidad. El autor plantea que, aun en el caso de que algunos jóvenes se hubieran excedido en sus palabras, nada semejante a una conspiración podía esperarse de ellos. Alaba la devoción monárquica del marqués, pero al mismo tiempo critica su escasa capacidad social y señala que merced a ello poseía demasiados enemigos. Con esas dos características elabora una teoría sobre el fin de la

---

(52) *Monarquía Indiana*, p. 638a.

(53) *Noticias históricas...*, capítulo XXXV.

primera elite criolla: coincide con Suárez de Peralta en la idea de que si Martín Cortés se hubiese comportado mejor con los hijos de los amigos de su padre el destino de la Nueva España y sus pobladores hubiera sido diferente.

Un segundo asunto en el que se detiene fray Juan es la lejanía en la que se encuentra el monarca con respecto a sus súbditos novohispanos. De las palabras de Torquemada se infiere que considera que una situación como la conjura del marqués del Valle no se habría producido en el caso de que la corona residiese más cercana a los hechos. Afirmación arriesgada, que bordea los límites de la ofensa al monarca. En el fondo, su opinión pretende decir, en el fondo, que no es oportuno que el rey y sus súbditos tengan un océano de por medio.

Sin embargo, no sólo reflexiona sobre esa lejanía, sino que insiste en que además aquellos funcionarios a los que el monarca envía para hacer cumplir su ley no siempre mantienen la cordura debida y pueden llegar a excederse en sus funciones. Esta es la tercera de sus aportaciones y la que se enuncia de forma más abierta.

De este modo vemos cómo dos voces contemporáneas, Suárez de Peralta y Torquemada, no están distantes sino más bien se acercan. De modo necesario, la condición monástica del último condiciona su defensa del reino de dios en la tierra que predicaba la orden a la que pertenecía y en cierto modo eso los separa. Otra particularidad que los diferencia es la cercanía emocional que tiene Juan Suárez de Peralta con respecto a los hechos, cercanía de la que no parece gozar Torquemada. Dejando de lado esos dos aspectos, las palabras de uno recuerdan en múltiples ocasiones a las del otro.

Consideramos que los dos autores cuentan la misma, idéntica, historia y que las diferencias que pueden hallarse entre ambos se deben a la forma que emplean para transmitirla. En el caso de Juan Suárez de Peralta, emplea un prisma literario, mientras que en el caso fray Juan, se trata de una visión principalmente histó-

rica. Las Crónicas de Indias, con su historia ficcionalizada y su ficción transformada en historia por el hecho de escribirla como tal, rara vez muestran un ejemplo tan claro de las distintas vertientes en las que se manifiesta su escritura.

#### BIBLIOGRAFÍA

- ADORNO, Rolena, "El sujeto colonial y la construcción cultural de la alteridad", *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*, Lima, n. 28, año XIV, 2º semestre de 1988, pp. 55-68.
- ARROM, José Juan, "Sobre la primera generación criolla en Hispanoamérica", *Revista Iberoamericana*, n. 52, julio – diciembre de 1961, pp. 313 – 321.
- BENÍTEZ, Fernando, *Los primeros mexicanos. La vida criolla en el siglo XVI*, México, El Colegio de México, 1976, 6ª ed.
- CARDIEL REYES, Raúl, *La primera conspiración por la independencia de México*, México, FCE, 1982.
- GONZÁLEZ OBREGÓN, Luis, *Los precursores de la independencia en el siglo XVI*, México, Librería de la Viuda de C. Bouret, 1906
- GONZÁLEZ STEPHAN, Beatriz, "Sujeto criollo/conciencia histórica: la historiografía literaria en el periodo colonial", en ANADÓN, José (ed.), *Ruptura de la conciencia hispanoamericana (época colonial)*, México, FCE – University of Nôtre Dame, 1993, pp. 15-57.
- OROZCO Y BERRA, Manuel, *Noticia histórica de la conjuración del marqués del Valle. Años de 1565 a 1568. Formada en vista de nuevos documentos originales, y seguida de un extracto de los mismos documentos*, México, Tipografía de R. Rafael, 1863.
- OSORIO TEJEDA, Nelson, "Formación del pensamiento crítico literario en la Colonia", en ANADÓN, José (ed.), *Ruptura de la conciencia hispanoamericana (época colonial)*, México, FCE – University of Nôtre Dame, 1993, pp. 59-76.
- PAGDEN, Anthony, "Identity formation in Spanish America", en CANNY, Nicholas y PAGDEN, Anthony (eds.), *Colonial identity in the Atlantic World. 1500-1800*, Princeton, Princeton University Press, 1987, pp. 51 – 93.

---

PASTOR, Beatriz, "Utopía y conquista: dinámica utópica e identidad colonial", *Revista de Crítica Literaria Latinoamericana*, Lima, n. 38, año XIX, 2º semestre de 1993, pp. 105-113.

RAMOS, Demetrio, "El ascenso y prosperidad del criollo", en MENÉNDEZ PIDAL, Ramón, (ed.), *Historia de España volumen XXVIII: la formación de las sociedades iberoamericanas (1568-1700)*, Madrid, Espasa-Calpe, 1999, pp. 359-376.

SUÁREZ DE PERALTA, Juan, *Noticias históricas de la Nueva España*, ed. Justo Zaragoza, imprenta de G. Fernández, Madrid, 1878.

TORQUEMADA, Fray Juan de, *Monarquía indiana*, reproducida a partir de la segunda edición de Madrid, 1723, México, Porrúa, 1969, tres volúmenes, ed. Miguel León Portilla.

COVADONGA LAMAR PRIETO  
*Universidad de Oviedo*